

ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N° 890
SANTA MARÍA DE LA FLORIDA,
COLEGIO SANTA MARÍA DE LA FLORIDA



Reglamentos de Ceremonias
2022-2023



COLEGIO SANTA MARÍA DE LA FLORIDA
ÁREA ACADÉMICA

Respeto – Confianza – Responsabilidad – Perseverancia – Solidaridad – Honestidad

REGLAMENTO DE CEREMONIAS

Las Licenciaturas de Cuarto Medio, Octavo Básico y Certificación de Kinder son una instancia que ofrece el establecimiento, para destacar el desempeño y logros alcanzados por los/as estudiantes que culminan una etapa en su ciclo de Enseñanza Media, Básica o Parvularia, respectivamente. Además, entendiendo que todo tipo de ceremonias no son obligatorias y, por lo tanto, son una invitación a los apoderados y familiares de nuestros/as estudiantes, a seguir formando una comunidad de tradición y excelencia.

Todas las ceremonias que se realizan al interior de nuestro establecimiento son un acto solemne, en el cual participan directivos, profesores/as, estudiantes, padres, madres y apoderado/as, donde se busca reconocer y valorar el proceso académico, disciplinario e integral alcanzado por los/as estudiantes en cada etapa del ciclo escolar que culminan. Sin embargo, la Dirección del establecimiento junto al Consejo de Profesores, se reserva el derecho de suspender de la participación a aquellos/as estudiantes que hayan incurrido en reiteradas faltas leves, graves o gravísimas contempladas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y donde no se hayan observado cambios positivos en la conducta del estudiante, entendiendo que estudiantes, padres, madres y apoderados/as conocen y manejan normativa contemplada en dicho Reglamento.

I. CONSIDERACIONES ANTES DE LA CEREMONIA

1.- Las Ceremonias de Cuarto Medio y Octavo Básico y/o Certificación de Kinder se realizarán de manera presencial, con la participación de los/as estudiantes correspondientes y dos invitados/as por cada uno/a de ellos/as. A esto, se agrega el personal del establecimiento necesario para la realización de estos eventos, por lo tanto, es fundamental que se apoye la medida, asistiendo a dicho evento con la invitación correspondiente.

2.- La invitación se entregará en forma presencial al estudiante, en el último ensayo de licenciatura o certificación. Se solicita a los padres, madres, apoderados/as y familiares que asistirán a la Ceremonia usar un vestuario acorde a la solemnidad de la ocasión.

3.- Se deberá confirmar con dos días de anticipación a la ceremonia a cada profesor/a Jefe los/as invitados/as asistentes (2), dejando claro el nombre de la o el estudiante que representa.



COLEGIO SANTA MARÍA DE LA FLORIDA

ÁREA ACADÉMICA

Respeto – Confianza – Responsabilidad – Perseverancia – Solidaridad – Honestidad

4.- Los/as asistentes deberán permanecer en una ubicación fija la mayoría del tiempo de duración de la actividad. En el caso de los/as estudiantes, solo se desplazarán cuando sea su turno de subir al escenario.

5.- En el caso de la Certificación de Kinder, habrá personal de apoyo, quienes acompañarán a los/as estudiantes que lo requieran.

II. PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

El Colegio dispondrá de los espacios y toda la implementación necesaria para realizar la actividad planificada, para ello se requiere que:

- Los/as estudiantes que son parte de la ceremonia, ingresarán al establecimiento con 40 minutos de antelación al inicio de esta.
- Los/as invitados/as (2) podrán ingresar al establecimiento 30 minutos antes del inicio de la ceremonia, registrándose y portando su invitación, la que será solicitada por personal del Establecimiento, para dirigirse y sentarse en las ubicaciones dispuestas en el lugar de las ceremonias.
- Se dispondrá de salas de clases donde se recibirán a los/as estudiantes que asisten a las ceremonias, con la señalética necesaria para mantener el orden y chequeo de quienes vayan ingresando.
- Se dispondrá de una nómina de registro con los datos de los/as invitados/as (2) para realizar el ingreso. Este contendrá los datos solicitados con anterioridad.
- Profesores/as de apoyo para acompañar a los/as estudiantes durante el tiempo de espera previo a la ceremonia.

III. PROCEDIMIENTO DE LOS/AS ESTUDIANTES DURANTE LA CEREMONIA

1. Los/as estudiantes deben dirigirse a las salas destinadas para esperar el inicio de la ceremonia. Antes de comenzar la ceremonia, se darán las indicaciones necesarias por parte de personal del colegio. Una vez supervisada su presentación personal, el/la estudiante deberá esperar junto a su profesor/a Jefe para ubicarse en el lugar de la ceremonia.

2. El ingreso al lugar de la ceremonia se realizará de acuerdo con lo realizado en los ensayos previos.

3. Una vez que el/la estudiante reciba la licencia, diploma u otro galardón, podrá sacarse una foto del momento, con su profesor/a. Para esto se dispondrá del fotógrafo oficial del colegio.



COLEGIO SANTA MARÍA DE LA FLORIDA
ÁREA ACADÉMICA

Respeto – Confianza – Responsabilidad – Perseverancia – Solidaridad – Honestidad

4. Al final de la entrega de licencias de cada curso, se les solicitará tomar posición para una fotografía final, la cual es capturada por el fotógrafo oficial del colegio.
5. Evitar que apoderados/as bajen de sus ubicaciones para capturar momentos de las ceremonias con sus cámaras, ya que eso genera distracción y molestia entre los/as mismos invitados/as.
6. Los/as estudiantes deben presentar en todo momento una disciplina acorde con la importancia de la Ceremonia que se realiza; evitando el emitir gritos, silbidos o comentarios que interfieran con los discursos y palabras que se les dirige en el momento.
7. Se debe evitar el uso de celulares por parte de estudiantes durante la ceremonia.
8. Finalizada la ceremonia, los/as estudiantes deberán hacer abandono del establecimiento en forma ordenada, en ningún caso podrán quedarse circulando dentro del colegio ni hacer ingresos a salas y/u oficinas.

IV. PRESENTACIÓN PERSONAL Y USO DEL UNIFORME ESCOLAR INSTITUCIONAL

Cabe destacar que el uso del Uniforme Escolar Institucional y la presentación personal, son fundamentales para esta ocasión, y además se encuentra señalado en el artículo 4.1.2 del Reglamento de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento.

1. El uniforme para las damas que se solicitará para las ceremonias será el siguiente:

- a. Falda institucional.
- b. Polera institucional blanca.
- c. Calcetas azules.
- d. Zapatos negros.
- e. Pelo ordenado y natural, sin teñidos de ningún color, ni rapados parciales.

2. El uniforme de los varones que se solicitará para las ceremonias será el siguiente:

- a. Pantalón gris.
- b. Polera institucional blanca.
- c. Zapatos negros.
- d. El varón mantendrá un corte de pelo de tipo regular, sin teñido, sin decolorado, su rostro perfectamente rasurado.



COLEGIO SANTA MARÍA DE LA FLORIDA
ÁREA ACADÉMICA

Respeto – Confianza – Responsabilidad – Perseverancia – Solidaridad – Honestidad

3. En el caso de situaciones especiales, será el apoderado titular del estudiante que solicitará una entrevista formal con el/la profesor/a Jefe para exponer los antecedentes del caso, siendo el/la profesor/a Jefe quien tomará acta de la situación.

4. El/la profesor/a Jefe será quien informe de la situación del estudiante al Director de Convivencia Escolar, y en un plazo de 3 días hábiles Dirección de Convivencia responderá a la solicitud del apoderado/a.